



INFORME

I-2024-03633 | AEV/DIR.CBA/AFP_INF/Nro.0286/2024

A : Ing. José Luis Baltazar Cuba
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Ing. Arturo Pardo Zeballos
TECNICO V EN CIERRE DE PROYECTOS
Lic. Natalia Arebalo Gabriel
TECNICO III ADMINISTRATIVO
Arq. Rudy Valentín Veliz Ajata
PROFESIONAL EN DISEÑO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION PROCESO DE CONTRATACIÓN “PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MIZQUE - FASE (X) 2023 – COCHABAMBA”, AEV-CB-DO 011/24 (1ra. Convocatoria).**

FECHA : Cochabamba, 13 de marzo de 2024

I. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Informe AEV/DIR.CBA/AGP_INF/Nro.0102/2024 de fecha 23 de febrero de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos Departamental Cochabamba, realizó la solicitud de publicación de 1ra CONVOCATORIA de proceso de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/AJ/Nº 019/2024 de fecha 01 de marzo de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso “**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MIZQUE - FASE (X) 2023 – COCHABAMBA**”, AEV-CB-DO 011/24 (1ra. Convocatoria).
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/ Nº 0015/2024 fecha 08 de marzo de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 a.m. del 11 de marzo de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CASA DIGNA	11-03-2024	09:14 am
2	CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L	11-03-2024	10:39 am
3	EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P SUR	11-03-2024	10:58 am

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CASA DIGNA	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P SUR	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CASA DIGNA	SIN REGISTRO
2	CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L	SIN REGISTRO
3	EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P SUR	SIN REGISTRO

Los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en

el SIMCO (Ver anexo).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CASA DIGNA	SIN REGISTRO
2	CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L	SIN REGISTRO
3	EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P SUR	SIN REGISTRO

Los proponentes no se encuentra impedidos de participar en proceso de contratación (Ver anexo).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación:	"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MIZQUE - FASE (X) 2023 – COCHABAMBA", AEV-CB-DO 011/24 (1ra. Convocatoria)				
Nombre del Proponente:	ASOCIACION ACCIDENTAL CASA DIGNA				
Propuesta Económica:	3.434.942.05				
Número de Páginas de la Propuesta:	365				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO				
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	X		5-6	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	X		8	CONTINUA	

PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		10-141	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		144-192	CONTINUA	
6. Formulario A-6 Equipo mínimo comprometido	X		194-234		DESCALIFICA
7. Formulario A-7 Cronograma de Ejecución de Obra	X		236-238		
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales (Cuando corresponda)	X		240-241		
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	X		243-244		
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		246-302		
Además cada socio en forma independiente presentará:					
11. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	X		308-331		
12. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		334-352		
13. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		355-365		

Conforme a la Evaluación Preliminar, el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CASA DIGNA**, en el **Formulario A-6 EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA OBRA**, no cumple con lo solicitado en el DCD, lo solicitado para la ejecución de la obra, son cuatro **MEZCLADORAS de 320 lts o superior**, así mismo se presentó las cuatro MEZCLADORAS solo con una capacidad de 120 Lts no cumpliendo con lo solicitado en el DCD.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 21 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifica, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta..." se determina que el personal propuesto, no cumple con la experiencia general solicitada en el DCD, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del Art 5 (DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS):

Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD".

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación: **“PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MIZQUE - FASE (X) 2023 – COCHABAMBA”, AEV-CB-DO 011/24 (1ra. Convocatoria)**

Nombre del Proponente: **CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L**

Propuesta Económica: **3.425.125,45**

Número de Páginas de la Propuesta: **787**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		6-7	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		9-31	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		33	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		36-361	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		364-483	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	X		485-604	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		607-660	CONTINUA	
8. Formulario A-6 Equipo mínimo comprometido para la obra	X		662-685	CONTINUA	
9. Formulario A-7 Cronograma de Ejecución de Obra	X		687-689	CONTINUA	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		691-693	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
11. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (item) solicitados	X		696-700	CONTINUA	
12. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		702-758	CONTINUA	

Por lo expuesto, se determina que el proponente **CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L** pasa a la siguiente etapa de evaluación.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación: **“PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MIZQUE - FASE (X) 2023 – COCHABAMBA”, AEV-CB-DO 011/24 (1ra. Convocatoria)**

Nombre del Proponente: **EMPRESACONSTRUCTORA C.E.P SUR**

Propuesta Económica: **3.436.748.50**

Número de Páginas de la Propuesta: **444**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página Nº	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	X		5-8	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		10	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	X		12-170	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	X		172-234	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa	X		236-298	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		301-337		DESCALIFICA
8. Formulario A-6 Equipo mínimo comprometido para la obra			339-376		
9. Formulario A-7 Cronograma de Ejecución de Obra			378-380		
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales			382-383		
PROPUESTA ECONÓMICA					
11. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (item) solicitados			385-386		
12. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias			388-444		

Conforme a la Evaluación Preliminar, el proponente **EMPRESACONSTRUCTORA C.E.P SUR**, en el **Formulario A-5** Hoja de Vida, del Personal, el certificado de registro de personal (SIB) del

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

SUPERINTENDENTE y RESIDENTE DE OBRA, no presenta el ORIGINAL, así mismo no se cumple con lo solicitado en el DCD, **EL (LA) SUPERINTENDENTE DE OBRA DEBE ANEXAR CERTIFICADO ORIGINAL Y ACTUALIZADO DE REGISTRO PROFESIONAL” EMITIDO POR LA SIB, CAC. SEGÚN CORRESPONDA.”.**

EL (LA) RESIDENTE DE OBRA DEBE ANEXAR CERTIFICADO ORIGINAL Y ACTUALIZADO DE REGISTRO PROFESIONAL” EMITIDO POR LA SIB, CAC. SEGÚN CORRESPONDA

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 21 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: *“Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifica, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta...”* se determina que el personal propuesto, no cumple con lo solicitado en el DCD, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del Art 5 (DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS):

Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: “Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD”.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE): 20 puntos
SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT): 80 puntos

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA				
Objeto de la Contratación		“PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MIZQUE - FASE (X) 2023 – COCHABAMBA”, AEV-CB-DO 011/24 (1ra. Convocatoria)		
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		pp	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV + 30}{PA_i}$
1	CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L	3.425.125,45	3.425.125,45	20



3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	Frentes de trabajo y Organigrama	X	
	Seguridad y Salud Ocupacional para su personal	X	
	Seguros y otros	X	
	Especificaciones Técnicas.	X	
	Cronograma de Avance de Obra	X	
	Equipo mínimo requerido para la ejecución de obra	X	
	Plan de Control de calidad	X	
	Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	X	
	Experiencia Especifica de la empresa (Formulario A-4)	X	
	Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)	X	
	Equipo mínimo comprometido para la obra (Formulario A-6)	X	
	Cronograma de Ejecución de Obra (Formulario A-7)	X	
	METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE

¡Construyendo nuevos sueños!

A continuación, se realiza la justificación del puntaje obtenido producto de la evaluación, por cada condición adicional propuesta de cada proponente.

CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L

Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES				
CRITERIO	Condiciones Adicionales Solicitadas	Puntaje asignado	CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L	
			PUNTAJE OBTENIDO	RESPALDO
1	Experiencia Específica de la Empresa – Sector Público. Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos .	15	15	Monto total ejecutado de la empresa: Bs. 84.367.294.80 Por lo cual corresponde 15 puntos. (FORMULARIO A-4) Pag. 485-597
2	Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado. Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 puntos .	2	2	Monto total ejecutado de la empresa: Bs. 13.926.745.00 Por lo cual corresponde 15 puntos. (FORMULARIO A-4) Pag. 598-604
3	Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado. Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .	10	10	Monto total ejecutado de la Superintendente: Bs. 152.937.125.36 Por lo cual corresponde 10 puntos. (FORMULARIO A-5) Pag. 607-628
4	Experiencia del Residente en el Sector Público o Privado. Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .	6	6	Monto total ejecutado de la Superintendente: Bs. 93.083.394.92 Por lo cual corresponde 10 puntos. (FORMULARIO A-5) Pag. 630-646




Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES				
5	<p>Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado. Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.</p>	4	4	<p>Experiencia específica del Educador Social, 136.83 meses adicionales, por lo que corresponde 4 puntos. (FORMULARIO A-5) Pag. 648-660</p>
6	<p>Equipo Maquinaria y Vehículos. La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte más Camionetas adicionales a las mínimas requeridas se le asignará 3 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional. <p>A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones adicionales a los mínimos requeridos se le asignará 5 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.</p>	8 3 5	3 5	<p>Presenta Vehículos adicionales: 5 CAMIONETAS. 3 VOLQUETA Formulario A – 6 Pag. 662 Respaldos Pag. 663-687.</p>
7	<p>Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas). Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto.</p>	3	3	<p>La empresa propone 6 frentes adicionales, por lo que se le asigna 3 puntos. Pag.51-68</p>
8	<p>Participación de personal femenino. 10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 1 punto. 15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 puntos.</p>	2	2	<p>La empresa propone la participación de integrante femenino mayor al 15% por lo que se le asigna 2 puntos. Pag. 51 a 67</p>
9	<p>Calidad del cemento. El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.</p>	4	4	<p>La empresa propone la utilización de cemento IP-40, en el formulario C-2., se le asigna 4 puntos. Pag. 692</p>
10	<p>Calidad del fierro corrugado. El cual podrá ser mejorado incrementando la resistencia a fluencia de 400 MPa a una resistencia superior a 450 MPa, en todos los ítems que involucren el uso de este material.</p>	3	3	<p>La empresa propone la utilización de fierro corrugado con tensión de fluencia fy de 500 Mpa, en el formulario C-2, se le asigna 3 puntos. Pag.692</p>

Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES				
11	Calidad de las cerámicas. El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.	3	3	La empresa propone emplear cerámica de alto tráfico PEI 4, en el formulario C-2, se le asigna 3 puntos. Pag. 692
TOTAL		60	60	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20
Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	60
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	80	80

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
<i>PE</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
<i>PT</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
<i>PTP</i>	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROponentes
	CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80
PUNTAJE TOTAL	100

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L**, obtuvo **100** puntos sobre **100**, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L**, alcanzó un puntaje de **100** puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación **“PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MIZQUE - FASE (X) 2023 – COCHABAMBA”**, **AEV-CB-DO 011/24 (1ra. Convocatoria)**, en favor del **CADMUS CONSTRUCCIONES S.R.L** por un monto de Bs. **3.425.125,45** (Tres Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Ciento Veinticinco 45/100 Bolivianos) con un plazo de ejecución de **130** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisión de Obra, por haber obtenido 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.


Lic. Natalia Arebalo Gabriel
JEFE TÉCNICO DE ADMINISTRATIVO
AGENCIA ESTADAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


Ing. Arturo Pardo Tebbelos
JEFE TÉCNICO DE SUPERVISIÓN DE OBRA
AGENCIA ESTADAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


Arq. Rudy V. Veliz Ajata
PROFESIONAL EN DISEÑO
AGENCIA ESTADAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

APZ - RVVA - NAG
Cc arch
Adj. T archivador de palanca como entero del Proceso de Contratación
4 propuestas en archivador de palanca r

**¡Construyendo
nuevos sueños!**